



**25 de noviembre**

## **Día Internacional contra la violencia machista**

### **Propuesta de declaración institucional**

---

Desde 2003, año en que se empezaron a registrar datos sobre la violencia contra las mujeres, 115 mujeres y 11 niños y niñas han sido asesinados en Euskal Herria. Detrás de ese número inaceptable hay vidas y nombres propios. Proyectos de vida arrebatados. Queremos guardar especialmente en nuestra memoria a Sara Pina Iregi, Felisa S. P. y Maria Luisa Larrañaga, asesinadas a lo largo del 2022.

Este año también deberíamos reseñar especialmente el aumento habido en cuanto a las agresiones ocurridas en entornos festivos, y concretamente las llevadas a cabo mediante pinchazos sin sustancias químicas. Estas agresiones que buscan generar miedo y control son muestra de un odio organizado en contra de las mujeres. Sin embargo, ante cada agresión, ha salido a la calle un movimiento feminista organizado para denunciarlo. Porque el silencio trae consigo la normalización y la aceptación. Y hace tiempo dijimos que no estamos dispuestas a aceptar esta situación por más tiempo.

La labor de todos estos años ha consistido en desenmascarar a la violencia. No es cosa de cuatro locos. Es el resultado de un sistema patriarcal consolidado. La macroencuesta sobre violencias machistas puso sobre la mesa un dato alarmante: una de cada dos mujeres ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida.

Durante el pasado año legislativo se llevó acabo la reforma de la Ley de Igualdad que afecta a Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que ha aportado una conceptualización más abierta de la violencia machista. En el estado español, a su vez, se ha aprobado la ley sobre la libertad sexual, gracias al apoyo de EH Bildu, entre otros. Se han incluido en un texto las reflexiones y las peticiones puestas sobre la mesa durante largos años por el movimiento feminista, tales como el fin de la diferenciación entre el abuso y la agresión; la visibilización de que la violencia machista existe más allá del ámbito de la pareja y en diversas áreas; la denominación como tal de las violencias digitales, institucionales y obstétricas; la construcción de centros de crisis para la atención de las agresiones sexuales, y un largo etcétera. Ahora, es el momento de pasar de las palabras a los



hechos. Es importante renovar o crear leyes que establezcan un marco, más aún cuando se hace en la dirección solicitada por el movimiento feminista, pero dichas leyes no valen para nada si no se establecen, a su vez, presupuestos y recursos técnicos para desarrollarlas.

Este 25 de noviembre será, por lo tanto, un día para seguir identificando los diferentes aspectos de la violencia machista, empezando por los más sutiles, aquellos que están normalizados en la sociedad, como los tocamientos, las palabras obscenas; el uso que la publicidad y medios de comunicación hacen del cuerpo de las mujeres; los mensajes y expresiones sexistas; el control sobre la forma de vestir, el uso de las redes sociales o el control de las amistades; las dificultades para ocupar libremente el espacio público (patios escolares, zonas de juego, parques) o las resoluciones administrativas que atentan directamente contra la igualdad entre mujeres y hombres. En un segundo nivel estarían las agresiones sexuales y físicas y, en el nivel más extremo, los asesinatos.

Este año, además, en un momento en el que se está aireando el fantasma de la recesión económica, tenemos que reclamar más fuerte que nunca políticas y servicios públicos. Identificamos también como necesidades básicas el disponer de recursos para destinarlos al objetivo de la igualdad o hacer frente a la violencia machista. Es, a su vez, un momento apropiado para proteger los recursos y las propuestas adecuadas existentes, o para crear nuevos. Y debemos asumir ese compromiso todas las personas que formamos esta sociedad. Y sobre todo quienes estamos en las instituciones públicas.

Cambiar esta situación está en nuestras manos, en manos de todas y todos, empezando por las tareas más cotidianas, actuando en nuestro entorno más cercano. Y en nuestro caso, actuando desde el ámbito institucional, debemos comprometernos a activar los recursos técnicos, económicos y políticos necesarios para ello, promoviendo y apoyando a las unidades de igualdad, promoviendo la estabilidad o contratación de técnicas de igualdad, o promoviendo espacios de participación de mujeres (casas y rincones de mujeres, escuelas de empoderamiento, fiestas paritarias, etc.). En la medida en que no estén garantizadas en nuestros pueblos y ciudades, seguiremos exigiéndolo.

Por todo ello, la clave está en que todos los mecanismos que emplean los protocolos de funcionamiento en los episodios de violencia machista sean adecuados desde un punto de vista



de empoderamiento de las mujeres que sufren este tipo de violencia.

**Para ello, además de las instituciones públicas, es necesaria la participación de personas expertas en la materia y de movimientos feministas para que colaboren con los protocolos establecidos y, en definitiva, para avanzar hacia un futuro igualitario.**

En EH Bildu tenemos muy claro que para poder hacer frente a la violencia machista es imprescindible dotar a las políticas de igualdad de los recursos humanos y técnicos y económicos necesarios, y en este sentido creemos que debemos trabajar con una visión feminista, siempre y en todos los ámbitos. La crisis no debe ser excusa para justificar la reducción o congelación de los presupuestos necesarios para hacer frente a este problema grave y colectivo.

Y por eso,

- Continuaremos llevando a cabo una labor fundamental de concienciación, sensibilización, formación y reparación para avanzar en la erradicación de las violencias machistas.
- Se compromete a formar a las técnicas del servicio social en materia de género.
- Se compromete a crear un protocolo de atención y prevención de posibles agresiones ocurridas durante las fiestas, y a hacerlo conjuntamente con el Movimiento Feminista y la Comisión de Fiestas.
- Pondrá en marcha/convocará la puesta en marcha de programas permanentes que aborden todos los aspectos del derecho a la reparación de las mujeres que han sido víctimas de violencia machista (tales como la difusión de la verdad, la indemnización, el acompañamiento social o la garantía de no repetición, entre otros) adaptándolos a su estado de salud, recogiendo, entre otros, protocolos dirigidos a diferentes ámbitos, recuperación de la memoria histórica, homenajes, jornadas, talleres, investigaciones, cinefóruns, iniciativas de visibilización (por ejemplo, nombres de calles) etc.
- Hacemos un llamamiento para que se participe en las movilizaciones que organice el movimiento feminista.